

La Voz de Alicante

Martes 21 de Febrero de 1905.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SAN FERNANDO, 43, ENTRESUELO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 124

Apartado n.º 25

Núm. 313

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes. 1'25 peseta.

En el resto de España, trimestre. 4'25

Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Documento importante

Por la gravedad del asunto y la augusta autoridad y unanimidad absoluta del Episcopado que lo suscribe, es de excepcional importancia este documento que hoy llega, ya impreso, a nuestras manos:

Señor:

Los Prelados que suscriben, cumpliendo su misión de velar por la independencia y prestigio de la jurisdicción eclesiástica, se ven precisados a representar, con el debido acatamiento, ante V. M. los agravios que encuentran en el «Proyecto de Ley de Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común de España», mandado publicar en la Colección legislativa por R. O. de 14 de Julio último, «teniendo en cuenta la importancia de la reforma y la conveniencia de que sea conocida por todos aquellos a quienes afecta».

No es necesario aducir textos ni razonamientos en demostración de la soberanía y libertad de que la Iglesia goza, y debe reconocerse, en todo Estado católico, en el ejercicio de su potestad judicial, pues demasiado son conocidos de todos los que tengan noción de la constitución divina de la misma. Sociedad completa y perfecta, tiene como atributo esencial la potestad de aplicar la ley en su esfera y de dirimir las contiendas que en la interpretación y observancia de ella puedan suscitarse. De tal manera es esto evidente, que hasta el mismo decreto de unificación de fueros (6 Diciembre 1868), dictado en período anormal y de franca persecución contra la Iglesia, no pudo menos de reconocer en su preámbulo que «la Iglesia tiene una jurisdicción propia, esencial, concedida por Jesucristo a los Apóstoles y a los Obispos, sus sucesores, que la ejercen, no solo sobre los eclesiásticos, sino que también sobre todos los demás fieles, para poder llenar la misión que su divino Maestro les confió en la tierra».

Y añade, y esto es muy pertinente al caso, que «esta jurisdicción santa no puede ser menoscabada ni restringida; la Iglesia, fiel depositaria de ella, continuará ejerciéndola tal y como la recibió de manos de su Fundador y la han arreglado los cánones en su ejercicio.» Por eso, aunque en su artículo 1.º, párrafo 1.º, so-

meta dicho Decreto a la jurisdicción ordinaria «los negocios civiles y causas criminales por delitos comunes de los eclesiásticos», se cuida muy bien de añadir a continuación: «sin perjuicio de que el Gobierno español concuerde en su día con la Santa Sede lo que ambas potestades crean conveniente sobre el particular»; reconociendo con esto el mismo fuero que atropellaba.

La Ley orgánica del Poder judicial y las de Enjuiciamiento civil y criminal han venido después a consolidar y agravar la conculcación de la jurisdicción eclesiástica. Y ahora, en presencia de un nuevo Proyecto de Ley sobre esta materia, en vista de la universalidad y carácter absoluto de algunas de sus disposiciones, por una parte, y, por otra, del silencio constante respecto a personas y cosas eclesiásticas, siempre que de excepciones se trata, y reciente la experiencia de la manera como se interpreta, no ya el silencio, sino el texto claro y evidente, como ha sucedido a propósito del artículo 321 del Código civil y el 29 del Concordato vigentes, hemos creído llegado el caso de impetrar declaraciones terminantes en favor del fuero de la Iglesia.

Señor: Como, según el art. 17 de la Ley de Presupuestos de 1900, el Proyecto se declarará vigente a los noventa días de dar de él cuenta a las Cortes, si el Gobierno por sí, ó a propuesta de alguno de los Cuerpos Colegisladores, no proroga dicho plazo, ó bien si alguno de los expresados Cuerpos Colegisladores, en acuerdo en forma, no propone que este Proyecto siga el trámite y curso ordinario, es muy posible que no puedan los Prelados que suscriben formular sus reclamaciones más que en la forma que tienen el honor de hacerlo, y que confiamos de ser más eficaz que otra cualquiera, teniendo en cuenta los sentimientos que animan a V. M. y a vuestros dignos Consejeros.

ción de las que expresamente se atribuyen en este título a las de Guerra y Marina; el art. 216, que da igual competencia a la misma jurisdicción para conocer de las faltas, sin más excepción que las que señala esta ley respecto a los militares y marinos; el art. 241, que declara solamente firmes y ejecutorias las resoluciones de competencia que dictan las Audiencias, y en su caso el Tribunal Supremo.

Si antes, después ó en cada caso, se hicieran salvedades respecto a la jurisdicción eclesiástica, como en algunos se hacen respecto a las de Guerra y Marina, no habría motivo para suspicacia alguna; pero lo hay, y fundadísimo, cuando, en virtud de la cláusula derogatoria de toda disposición anterior no conforme con la ley, podría hasta suscitarse la duda respecto a la vigencia del decreto de 6 de Diciembre de 1868, después de promulgado el nuevo Proyecto de Ley.

Llegado el caso de convertirse en ley el Proyecto en que nos ocupamos, no podríamos dejar de protestar contra el núm. 4.º del art. 160, el 3.º del 172, los artículos 236, 237 y 238, y apartado 4.º del 444, los cuales sancionan, y hasta amplían, el llamado recurso de fuerza, tan contrario a la libertad e independencia de la Iglesia, tan opuesto a la razón en el nombre como en la realidad, tan vejatorio y opresor de la autoridad eclesiástica, tan injusto y tan absurdo, y condenado con grave sanción expresamente por la plenitud de potestad que en el Sumo Pontífice reside. Otro tanto habría que hacer con el apartado 3.º del artículo 165 y el 4.º del 173, como atentarios a la inmunidad personal.

Señor: Como, según el art. 17 de la Ley de Presupuestos de 1900, el Proyecto se declarará vigente a los noventa días de dar de él cuenta a las Cortes, si el Gobierno por sí, ó a propuesta de alguno de los Cuerpos Colegisladores, no proroga dicho plazo, ó bien si alguno de los expresados Cuerpos Colegisladores, en acuerdo en forma, no propone que este Proyecto siga el trámite y curso ordinario, es muy posible que no puedan los Prelados que suscriben formular sus reclamaciones más que en la forma que tienen el honor de hacerlo, y que confiamos de ser más eficaz que otra cualquiera, teniendo en cuenta los sentimientos que animan a V. M. y a vuestros dignos Consejeros.

SÉPTIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA
DOÑA BALBINA POVEDA ALBEROLA
DE GÓMIZ

Falleció el día 22 de Febrero de 1898

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

D. E. P.

Su hija doña Balbina, hijo político don Gabriel Montesinos, sus nietos y demás familia,

Suplican a sus deudos y amigos tengan la caridad de encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la difunta y se dignen asistir a los solemnes sufragios que por su eterno descanso tendrán lugar el miércoles 22 de los corrientes, en la Iglesia del Real Convento de Madres Capuchinas, en donde estará de manifiesto el SANTÍSIMO SACRAMENTO todo el día desde las siete de la mañana, celebrándose cada media hora el santo sacrificio de la Misa hasta las doce, terminando estos reverentes cultos a las cinco de la tarde con el Santo Rosario, Meditación, Trisagio a la Beatísima Trinidad y Reserva.

Alicante 21 de Febrero de 1905.

Los Excmos. y Rvdmos. señores Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Valencia, conceden CIENTO DÍAS DE INDULGENCIA y los Ilmos. señores Obispo de Orihuela, Barcelona, Cartagena y Tortosa, CUARENTA DÍAS a sus respectivos diocesanos por cada Comunión que recibieren, Misa que oyeren u otro acto piadoso que practiquen en sufragio de la finada, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia.

Diario de un reporter

Con motivo de la reciente explosión de una bomba en París, bomba colocada por un español de Torrelavega que se supone este más loco que una cabra, los españoles estamos criando mala fama, como antes la criaron los italianos por idéntico motivo. París, el gran París, que con toda su fama de Metrópoli del Universo, no es más que el villorrio más concurrido del orbe, aborrece hoy de todo corazón *aux petits espagnols*, en cada uno de los cuales vé un asesino anarquista dispuesto a volar el Arco de la Estrella por medio de la dinamita.

El supuesto revolucionario español ha resultado ser, como llevo dicho, un infeliz demente atacado de la manía persecutoria y que exaltado por la lectura de los atentados anarquistas, se dió a fabricar bombas y a colocarlas en las casas de sus supuestos «enemigos», como hicieron

otros malvados de quienes la prensa habló durante largos meses. ¿Quién sabe si el alucinado Andrés García debe gran parte de su desdicha a la lectura de los periódicos que otorgan los honores de la celebridad, lo mismo a los hombres de mérito que a los criminales empedernidos?

Una imaginación propensa al trastorno, puede dar definitivamente en tierra con la sola lectura de las reseñas que los periódicos hicieron de las personas de los grandes criminales Ravachol, Caserio, Pallás, etc., como el flaco seso de Alonso Quijano el Bueno cayó en pleno delirio con la sola lectura de Floristán de Escocia, Tirante el Blanco, Amadis de Gaula y Orlando furioso.

Hé aquí uno de los peligros que trae la pícaro publicidad que se dá a crímenes y criminales, por satisfacer una necia curiosidad del público.

ran ustedes descendientes del que ganó el mulo...

—¿Y quién es ese oye?

—Pues uno de un cuento que oi no hace mucho y que le voy a contar a esta niña, a ver si desenruga el entrecejo.

Y el pintor, trazando con el lápiz las principales líneas del retrato, prosiguió: —Este era vez y vez un padre con tres hijos y tenía un mulo. Se murió el padre y dejó en el testamento que el mulo fuera para el hijo más flojo de los tres, y dijo el primero: —Yo soy tan flojo que por no llevar las alforjas al campo, me paso todo el día sin comer. —Yo—dijo el segundo— cuando alguna vez voy al campo, me tiendo, en cuanto llevo, debajo de una higuera. Las brevas me están dando en la boca, y por no tener que abrirlas, no las como. —¿Y tú?—dijo el juez al tercero: —¿qué tienes que alegar?

—Y la llamada por respuesta. —No, señor: —dijo el primero de los hermanos— que oye a la grama naecer. —Pues vamos: di de una vez tu especialidad—dijo el juez al taciturno litigante: —¿cuál es tu flojera?—¿Y qué si quieres! más callado que un muerto. El juez llegó a abroncarse, y poniéndose de pie y echando el resto hábole de decir: —¿Que es la autoridad quien te habla? Conque á decir pronto lo que se te ocurra, para ver de

una vez a cuál se le adjudica el mulo.

Y entonces el alma mía, dando un hosteizo, respondió de mala gana: —Que por no «jblar» ¡aaaah! pierdo el mulo.

—¡Vamos! ¡ya se rió la niña!—prosiguió Paco Góngora. —Y es que como tiene unos dientes tan feos... ¿Y de traje? —¿No ha pensado usted nada todavía? Mire usted: quizás uno á lo Velázquez, con peinado á lo príncesita.

El Médico: —¿Y eso qué es, demonio? —Verá usted—siguió el pintor, dirigiéndose á la joven y sin dejar de tirar líneas y esfumar, frotando con el dedo. —A cada lado de la cabeza, una raya; y el cabello que queda entre las dos, recogido en el lado izquierdo, ó el derecho, tanto da, un poco más arriba de la sien, con un lazo de cinta ancha y una pluma caída sobre la oreja. —No tendría usted por ahí ningún sombrero antiguo, que tenga plumas blancas, ó celestes, ó rosa, ó verdes?... Claras hacen más bonito contraste: pero, si no las tiene usted claras, aunque sean negras. Pero ¡tate! quizás estará mejor el retrato con todos los atavíos negros y sobre fondo verde... ¡Caray, que sí!... ¡De rechupete!... Pero mire usted que es preciso que se ponga usted zarcillos, para que esté en carácter de época: pero grandes, muy grandes, como esos de piedras de Francia que se les ponen á

las imágenes de la Virgen, también con grandes lazos de cintas en las orejas, que no crea usted! favorecen muchísimo. —¿No tendría usted unos zarcillos por ese estilo?

—No, señor.

—¿Ni á quién pedirselos?

—¿Tampoco!

—¿Ni dónde ponerse los?

—A usted en la lengua, para que no hable tanto.

—Un poquito más alta, esa cabecita ¡asi!... Quieta un ratito... y cuidado con porreirse ¿está usted?... Otro traje muy mono y que sentaría á usted á maravilla: uno á lo Luis XV como los de las damas que pintaba Wateau, y que hace tan coquetón, y tan risueño. Pero este tiene para usted el inconveniente del escote cuadrado y de que habría que hacerlo, de seda por supuesto, de fondo blanco, ó rosa, ó lila, ó verde claro, con ramos de flores menuditas... en fin, Pompadour, ¿rococó...?

No vayamos á ser como un amigo mío que va algunas veces á pintar á mi estudio, Alfonso Zabalegui, ó Alfonso el Batallador, como yo lo llamo, que, cuando pinta mármoles se lleva por todo modelo la tapa de la mesilla de noche, y que una vez que tuvo que pintar un orordero para la cortinilla de un manifestador, ponía á gatas á un chiquillo

sujo, con una zalea por encima, con ocho sentaría á usted muy bien, y estaría usted muy guapa, con el peinado colonial que aquellas buenas señoras se hacían, empolvado por supuesto, que no sé por qué se me figura á mí que le gusta á usted el pelo blanco.

—Penitas, muy colorada, porque era verdad, y porque el de Paco Góngora tenía más de blanco que de negro. —Pues no sé de dónde habrá usted sacado que me gusta á mí el pelo blanco: porreirse ¿está usted?... Otro traje muy mono y que sentaría á usted á maravilla: uno á lo Luis XV como los de las damas que pintaba Wateau, y que hace tan coquetón, y tan risueño. Pero este tiene para usted el inconveniente del escote cuadrado y de que habría que hacerlo, de seda por supuesto, de fondo blanco, ó rosa, ó lila, ó verde claro, con ramos de flores menuditas... en fin, Pompadour, ¿rococó...?

Paco Góngora arrepentido de haber ido tan lejos: —¿Y un traje Valois, como el de la mujer de Felipe II pintado por Pantoja? Mire usted: ese no tiene escote ¡y vaya si estaría usted al pelo! con su gorguera blanca y su jubón de terciopelo ó de brocado oscuro, sus sartas de perlas y su gorrete del color del vestido, con sus hilos de perlas también, y sus plumas blancas! Ande usted: vamos á intentarlo.

—Pero ¿para qué? ¿no estoy bien así? —Como bien, lo está usted de cualquier manera; pero, como ponía usted el inconveniente de que todos los trajes y todos los peinados se quedan antiguos... La otra tarde estaba usted vestida con un sello de época que ya, ya. Se acuerda usted de aquel cuello blan-

PACO GONGORA

NOVELA

TOMO I

que me parece á mí que cuando se acaba esta va usted á querer que le haga otro! Pero no: no señora: no se lo hago. ¡Uno, y gracias!... Pero hable usted, hija mía, que á este paso, va á ser menester llevarla á usted á Consolación de Utrera para que la Virgen le devuelva el habla. Y tú, Manolo, habla, hombre, también. Que no tenga uno que hacerlo todo. ¡Gente como estos niños!... ¡Ni que fue-

A presencia del rey ejecutaron aquéllos varias maniobras, elogiando D. Alfonso la instrucción que demostraban y felicitando por ello a los profesores.

A las siete y media de la noche ha regresado el rey a Madrid, mostrándose muy satisfecho de su excursión a Segovia.

En los círculos políticos se dedica preferente atención a todo lo que se relaciona con los viajes del rey a diferentes provincias de España y al extranjero.

Parece que se han ultimado todos los preparativos para el próximo viaje de D. Alfonso a Valencia.

La noticia se ha comunicado a dicha ciudad, produciendo gran entusiasmo.

Telegramas recibidos esta noche de la hermosa capital levantina, manifiestan que los valencianos preparan un entusiasta recibimiento al joven monarca.

Varios telegramas recibidos de París comunican noticias de los festejos que el gobierno francés tiene en proyecto con motivo del viaje de D. Alfonso XIII, a dicha capital.

Uno de ellos consistirá en una gran revista militar que el Presidente de la República ofrecerá al Rey de España.

La revista tendrá lugar en Saint-Cir.

El Episcopado español ha elevado a S. M. el Rey un respetuoso Mensaje, protestando contra las omisiones que se notan en la reforma de la ley judicial respecto a la jurisdicción eclesiástica.

En los círculos políticos se habla mucho de este asunto.

La mayoría hace grandes elogios de la forma, verdaderamente magistral, en que está redactado el documento.

Una de las cuestiones a que el Gobierno dedica preferente atención es a la renovación de tratados de comercio.

En la actualidad se negocia un «modus vivendi» con Suiza, para que sirva de una manera provisional hasta concluir el tratado.

El ministro de Marina Sr. Cobián ha confirmado la noticia de su viaje a Canarias y Baleares.

En Marzo próximo visitará las mencionadas islas, inspeccionando detenidamente las defensas marítimas de que disponen.

Despachos recibidos de Milán, comunican noticias de una desgracia que ha costado la vida a varios obreros y herido gravemente a otros.

En la cantera, no muy próxima a la población, ocurrió un hundimiento de terrenos, sepultando a los obreros que allí trabajaban.

Algunos de sus compañeros pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades.

Inmediatamente se organizaron los trabajos de salvamento, acudiendo al lugar

del suceso gran número de vecinos de las inmediaciones y empezándose con actividad la extracción de los obreros sepultados.

Hasta ahora van extraídos doce muertos y nueve heridos graves.

Se teme que la mayoría de estos muertos también.

PARÍS 20.—Dicen de Moscú que durante el día de ayer y el de hoy se han celebrado funerales por el Duque Sergio en las mil iglesias moscovitas del Imperio.

Ayer se ha celebrado la misa de cuerpo presente en la capilla del monasterio de Tchudoff.

El féretro estaba abierto, pero no se veían los restos del Duque Sergio, por estar recubiertos por un paño bordado de plata, sobre el cual se destacaban las insignias.

El palacio está cercado por triple cordón de tropas, y en el lugar donde ocurrió la explosión se ha colocado una barrera de policías, que impide a la gente acercarse.

Según se asegura en San Petersburgo la Czarina madre, cuya influencia política sobre el Czar es tan grande, como era la de Sergio, ha recibido recientemente en Tsarkoieselo una carta terrorista amenazándola de muerte.

Avisos útiles

COLOCACIÓN.—La desea un joven de 21 años, con buena referencia, de escribiente en alguna Agencia ó casa particular.

Darán razón en esta Redacción.

SE ALQUILA un piso decentemente amueblado y con preciosas vistas al mar en la plaza de Ramiro 5, pral.



Todas las tardes a las siete hasta el día 27 de los corrientes y en la iglesia del convento de las Madres Agustinas, se rezará el

SANTO ROSARIO

por el eterno descanso del alma de

Don Ramón Vidal Bossio

La familia del finado ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y les agradecerá su asistencia a alguno de estos piadosos actos.

Alicante 19 Febrero 1905.

CRÓNICA RELIGIOSA

CALENDARIO

FEBRERO
22
MIÉRCOLES

Santoral

La Cátedra de San Pedro en Antioquia.
Santos Pasasio, obispo y Santa Margarita de Cortona.
La misa y oficio di-

no son de la cátedra, etc., y conmemoración de San Pablo, con rito doble mayor color blanco.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La enseñanza del catecismo

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la enseñanza del catecismo.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Contribuir cuanto se pueda a la enseñanza del catecismo.

Cultos para mañana

Colegial: Horas Canónicas a las nueve y la conventual solemne.

Por la tarde después de vísperas, Santo Rosario.

Santa María: A las seis y media misa rezada, a las ocho la conventual y por la tarde santo rosario.

Misericordia.—A las seis misa rezada.

Por la tarde Santo Rosario.

San Francisco.—A las siete misa rezada

Por la tarde Santo Rosario.

Carmen: Solemne triduo durante los días 20, 21 y 22, en honor de Jesús Sacramentado y en desagravio de las ofensas que recibe en los días de Carnaval.

Capuchinas: Manifiesto todo el día. Misas de siete a doce, cada media hora.

Agustinas: A las ocho misa rezada.

Capilla Real (calle de Labradoros). Todos los Domingos a las nueve y media Misa de renovación.

San Roque: Todos los días a las seis Misa rezada.

Oblatas (Partida de los Angeles).—Todos los días Misa a las siete y los días festivos a las siete y media.

Capilla de los Padres Agustinos: Todos los días se celebran misas rezadas cada cuarto de hora, desde las seis hasta las ocho.

Cotización de la Bolsa

Madrid 21 Febrero 1905.

4 por 100 Interior.	78'50
5 por 100 Amortizable	98'25
Banco de España.	458'00
Tabacos	409'00
Francos.	31'35
Libras.	33'07

Alejandro Vila.

Información Telegráfica

La Voz de Alicante

Silvela de regreso.—Confidencia.—**Incendio en Zaragoza.**—**Cuatro casas quemadas.**—**De San Petersburgo —La situación en Rusia.**

Madrid 21 (14'15.)

Ha regresado a Madrid el señor Silvela.

Una comisión de médicos de beneficencia, ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, para interesarle en los intereses de la clase.

Insístese en que con motivo de la formación de los presupuestos, existen divergencias en el seno del gabinete.

El ministro de Marina, interrogado por los periodistas, les ha negado.

El Sr. Villaverde también ha dicho que no es cierto que existan disgustos entre los miembros del gabinete.

A pesar de estas negativas, se nota que hay marejada política.

El Príncipe de Asturias.—Ascensos.—De la guerra. Madrid 21 (14'30)

Esta mañana ha regresado de su expedición a Berlín y Can- nes el Príncipe viudo de Asturias D. Carlos de Borbón.

En la estación le esperaba la familia real, el Gobierno y otros empleados palatinos.

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy a la firma de S. M. varios decretos ascendiendo a Jefes de Administración a los señores Topete, Albarreda é Ibarrola.

En Londres se han recibido telegramas participando que en Mukden se ha reanudado el combate.

Los japoneses han atacado con extraordinario brío el centro y la izquierda de Kuropat- kine.

Faltan detalles de la batalla.

IMPRENTA COMERCIAL

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HERNIARIOS Sres. TORTOSA é hijos, bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las **HERNIAS** (quebraduras) con sus aparatos por voluminosas que sean, sometiendo a sus clientes a los especiales cuidados de rectificación constante del **APARATO** que les es aplicado y sucesión de almohadillaje **ANATÓMICO**: según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

En Murcia, Hotel Iborra, los días 20 y 21.—En Alicante, Hotel Iborra, los días 22 y 23. Horas de 10 a 1 y de 3 a 6. Fuera de las horas de consulta en el Hotel, se pasará a domicilio previo aviso. Gabinete y residencia habitual en Cartagena, Arco Caridad, núm. 2, principal.

Doctor Arnal (OCULISTA)

Se ha establecido en Alicante (por razón del clima) el reputado Médico oculista, **DR. ARNAL**, el cual ha instalado su Clínica Oftalmológica, Esplanada de España, núm. 1, pral. derecha.

Dedicado (exclusivamente) hace **30 años**, al estudio de las enfermedades de los ojos, son **innumerables** los enfermos **desahuciados** a quienes ha devuelto la vista con sus **específicos y arriesgadas operaciones**.

Honorarios módicos: Horas de consulta, de diez a una.

Esplanada de España, núm. 1, pral., derecha, (casa Alberola), Alicante.

AGENCIA DE ENCARGOS

PASCUAL MARTÍNEZ

Servicio fijo entre Alicante, Elche, Crevillente, Albatera, Callosa, Orihue- la, Murcia, Almoradí, Rojales, Torre- vieja y viceversa.

Salidas para estos puntos todos los días en el tren correo de la tarde.

Regreso: todos los días en el tren de la mañana.

Despacho en Alicante: calle Sagasta núm. 27.

Un vino de primera

Es un vino tinto añejo, sano por su absoluta pureza, pues su mejor recomendación además de su paladar agradable, es la seguridad de que el que lo consume sabe que bebe zumo de uva y siempre un invariable tipo de vino.

Se sirve a domicilio en vasijas de medio cántaro, con el que se llenan ocho botellas de las corrientes de Jerez, resultando la botella al precio de treinta y cinco céntos.

Aceites finos de oliva

Superior y especial para aliños en crudo, y corriente clase buena, **á OCHENTA CENTIMOS** libra el primero y setenta y cinco el segundo, sirviéndose como cantidad menor a domicilio, un cuarto de arroba ó cuarterón.

San Fernando, núm. 20

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor

Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid.

Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS, MADRID.

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

R. GUILLEN LOPEZ É HIJO.—ALICANTE

Gran Tintorería y Quitamanchas á vapor

LA MADRILEÑA

ASCENSIO NAVARRO

Unica casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin encoger las prendas ni deformar hechuras.

Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para luto; no destiñen al roce ni sudor.

Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de ropas.—Despacho: Plaza Castelar, 9, frente a la subida Méndez Núñez.

Talleres: Alfonso el Sábio, 8.

KALI-KALI contra el dolor de muelas. Farmacia Ruiz.—Frasco 2 reales.

AVISO

Carne de ternera del país se vende la de mólla, á 3'20 pesetas y con hueso á 2'20 id., en la carnicería modelo de Francisco Ramos, plaza de la Pescadería, caseta núm. 1, Alicante.

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para dicho Bañero.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígados, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de Peña Rocha y Cabezo de Oro (1.300 metros), en cuya falda está situado el Bañero, como también a las famosas cuevas de La Granola, de Las Damas y de Canalobre.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

HAY ESTACION TELEGRAFICA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro America y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como enayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE
EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces y el ajeo estrilizado especial para convalecientes.

Embutidos, Quesos, Mantecas, Conservas, Dulces, Vinos y Licores

- Chorizos de Candelario
- Salmón, Sardinas, etc
- Salechichón de Vich
- Cognac Barbier
- Embutidos de Lomo
- Mantecados del Escorial
- Organiza chorizada
- (riquisimo postre)
- Sobresada Mallorquina
- Pastillas de Café con leche, de
- Quesos de Holanda
- Logroño y de Chocolate con leche.
- Garbanzos de Castilla
- Jaleas y dulces de frutas
- Perdiz en escabeche
- Mermeladas, Trevijano
- Camarones al natural
- Sopa, Variantes, Mostaza
- Almejas en aceite
- Champignons, Vinos y Licores
- Truchas, Besugo, Atún

Visítad el Establecimiento de la calle San Fernando, 37

GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, roncquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son la causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo, al autor.

Gran Fábrica

DE VELAS, CIRIOS, HACHAS Y BLANDONES

DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Miguel Ferri y Comp.ª

La Japonesa

Paraguas Sombrillas
Abanicos Bastones
Perfumería Corbatas
Cuellos Puños
Guantería
Bisutería y Juguets

Se telan y componen paraguas, sombrillas y abanicos.
Se componen muñecas y se ponen cabezas y pelucas.

Juan Sanchez Garofa
Labradores, 7, Alicante

Blanqueo de cera pura de abejas.—Especialidad en velas rizadas y de adorno.—Cerillas en cilindros y madejas.—Incienso lágrima puro, clase especial para el culto católico.

ALBAIDA

Pedid

Cognac BARBIER

Probado y seréis sus más entusiastas defensores

Se encuentra en los CAFÉS, y de venta en los principales comercios ultramarinos y en la calle de San Fernando núm. 37.

Taller de Escultura, Marmolista y Lapidario

Rafael Ibañez y José Dorado

Colegio Lucentino de S. Luis Gonzaga

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR DON PASCUAL LLÓPEZ POMARES

Canonigo por oposición de la Colegiata

Este disciplinado Colegio cuenta con un número suficiente de profesores, todos ellos competentes, legalmente autorizados y con sus respectivos títulos académicos; además cuenta con un cuerpo completo de celosos inspectores, seguridad de estas encaminadas a la más sólida instrucción y bien formada educación de los alumnos de este reputado centro docente.

Con la debida separación é independencia tiene establecidas:

- Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, con clase de preparación para ingreso en segunda enseñanza y otros estudios elementales y superiores.
- Cátedras de segunda enseñanza, hasta obtener el grado de Bachiller.
- Cátedras para los estudios elementales y superiores de Comercio, Matemático, Náutica y Agricultura.
- Academia especial de Matemáticas y academia de preparación para ingresar en el cuerpo administrativo de la Tabacalera y Banco de España.
- Academia preparatoria de Filosofía y Letras.
- Derecho y otros estudios superiores y especiales.
- Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
- Lenguas: francesa, inglesa é italiana.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas, permentes y externos de primera y segunda enseñanza, quienes pueden adoptar la enseñanza oficial ó lo privada.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este establecimiento.

GRAN ECONOMIA VERDAD EN LOS PRECIOS

Estátuas, bustos, ornamentación clásica, monumentos funerarios, panteones de todas clases y estilos, cruces rústicas, lápidas en alto y bajo relieve y grabadas, tableros para muebles de todas clases, chimecas, pedreros para escaleras, losas de pavimento, etc., y todos cuantos trabajos deseen en piedra y mármoles, á precios baratísimos.

Callio del Marqués, 5 (esquina á la calle de Gravina) y Cartagena, 91, 1.º

CERA

A los señores Párrocos, Comunidades religiosas y Cofradías

Invitamos á que prueben la cera especial de abejas MECHA ENCARNADA (autorizada para el culto) para que por sí mismos puedan comprobar la economía que resulta sobre todas las demás clases en general.

FABRICANTES

F. Quiles y Herm.ª

MONOVAR

CAÑAMAQUE

CIRUJANO DENTISTA

Regente del sucesor del Dr. Carrasco, ex-primero ayudante del Dr. Triviño

Consulta de enfermedades de la boca y dientes, orificaciones, empastes, limpieza, extracciones sin dolor, confección de dentaduras y toda clase de aparatos protésicos empleando los últimos adelantos.

PRINCESA, 16, entresuelo izquierda

EXCLUSIVA

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS

DR. JOAQUIN OLCINA

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicarse á los labios en fón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.

Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 363, Alicante

Especialidad en vinos finos de mesa

Bodegas de ALENDA Y PEREZ

COSECHA PROPIA

Servicio á domicilio. Ventas al contado.

Clarete y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 á 0'60 ptas. una.

Bianco, en botella 3/4 litro, desde 0'50 á 0'60.

Añejo para enfermos, botella 3/4 litro, 1'35

Fondillon de la casa, botella 3/4 litro, 2'25

Envases á devolver cobrándose 0'25 por los no devueltos.

Por cántaras de 11 1/2 litros, desde 3'50 á 7 pesetas uno.

Vinos de Rioja desde 1'10 á 1'50.

Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas á precios sin competencia.

Plaza de Isabel II, 30, Alicante

Compañía Valenciana de Navegación

Servicio fijo semanal por los magníficos y acreditados vapores de gran marcha Denia, Martos, Grao, Cabañal, Játiva, Alcira y Sagunto, con las siguientes escalas:

Todos los viernes, para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felu de Guixols, Certe, Marsella, Porto Mauricio y Génova, y quincenal hasta Niza y Liorna.

Todos los sábados para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.

Admite carga y pasaje para todos los puntos indicados.

Estos buques de gran tonelaje y con espaciosas cámaras, facilitan al viajero cuantas comodidades puedan apetecerse. El servicio de fonda esmeradísimo.

Para más informes dirigirse á su consignatario en esta plaza: HIJO DE G. CARRATALA, San Fernando, 25.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID